



H. Veracruz, Ver., a 06 de septiembre de 2024.

Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/1923/2024.

ASUNTO: Se emite REGULARIZACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO para el predio ubicado en carretera federal Veracruz Cardel y calle Jaiba, fracción 02, manzana 93 perteneciente al fraccionamiento Geo Villas Rincón de los Pinos del Municipio de Veracruz, Ver.

**FUNDACIÓN BBVA, A. C.
C. EDUARDO NAVA DEVEAUX
REPRESENTANTE LEGAL
PRESENTE**

El que suscribe arquitecto Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintitrés, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; y 44 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, le informo lo siguiente:

En atención a la solicitud, ingresada por Ventanilla Única, para la expedición de una **Regularización de Licencia de Uso de Suelo**, de fecha 05 de septiembre de 2024, signada por el **C. Eduardo Nava Deveaux**, representante legal de **Fundación BBVA México A.C.**, para el predio ubicado en carretera federal Veracruz Cardel y calle Jaiba, "fracción dos" resultante de la subdivisión de la fracción de terreno deducida del lote resultante de la fusión de las fracciones de terreno identificados con la letra "A" que a la vez resultó de la subdivisión de una porción resultante que fue fusionada con una fracción de terreno identificada con la letra "A", deducida a su vez de "El Palmar" o "Pica Pica" y dos fracciones de terreno que pertenecieron al predio denominado "Río Grande" y Fracción "D", resultante de la subdivisión del lote uno, manzana 93 perteneciente al fraccionamiento Geo Villas Rincón de los Pinos del Municipio de Veracruz, Ver, con una superficie total de [REDACTED] m², según consta en Escritura Pública número [REDACTED], inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo número [REDACTED] volumen [REDACTED] de la [REDACTED] sección, de fecha [REDACTED] con número de cuenta catastral [REDACTED] quien manifiesta destinar el predio para **Uso comercial: Educación Básica: Primaria**.

El promovente o propietario presenta copias simples de la documentación que a continuación se enlista:

1. Se acredita en propiedad de la persona moral, denominada **Fundación BBVA México, A. C.**, mediante Escritura Pública número [REDACTED] libro [REDACTED] folio [REDACTED] de fecha [REDACTED] pasada ante la fe de la Notaría Pública No. [REDACTED] con sede en la [REDACTED], debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
2. Acredita su constitución la persona moral **Fundación BBVA México, A. C.**, mediante Escritura pública número [REDACTED] libro [REDACTED] de fecha [REDACTED] pasada ante la fe de la Notaría Pública No. [REDACTED] con sede en la ciudad de [REDACTED], debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
3. Poder especial que otorga **Fundación BBVA México, A. C.**, a favor de **C. Eduardo Nava Deveaux**, mediante Escritura pública número [REDACTED] libro [REDACTED] de fecha [REDACTED] pasada ante la fe de la Notaría Pública no. [REDACTED] con sede en la ciudad de Ciudad de [REDACTED]
4. Credencial para votar como identificación oficial del representante legal, **C. Eduardo Nava Deveaux**, con clave [REDACTED]
5. Comprobante de pago del impuesto predial 2024, con clave catastral [REDACTED]





H. Veracruz, Ver., a 06 de septiembre de 2024.

Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/1923/2024.

ASUNTO: Se emite REGULARIZACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO para el predio ubicado en carretera federal Veracruz Cardel y calle Jaiba, fracción 02, manzana 93 perteneciente al fraccionamiento Geo Villas Rincón de los Pinos del Municipio de Veracruz, Ver.

6. Constancia de zonificación, oficio no. **DOPDU/SDDU/OT/US/1471/2024**, de fecha 19 de enero de 2024, expedido por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz.
7. Resolutivo condicionado en Materia de Impacto Ambiental, oficio no. **SEDEMA/DCCEA/006210/2024**, de fecha 22 de abril de 2024, expedido por la Dirección de Control de la Contaminación y Evaluación Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Veracruz.
8. Dictamen Técnico de Riesgo por Uso de Suelo en Materia de Protección Civil, no. de oficio **SPC/DGPYR/VyR/D-129/2024**, de fecha 27 de junio de 2024, expedido por la Dirección General de Planeación y Regulación de la Secretaría de Protección Civil del Estado de Veracruz.
9. Resolutivo de Estudio de Impacto Vial, oficio no. **MU/0175/2024**, de fecha 19 de julio de 2024, expedido por la Subdirección de Movilidad Urbana del H. Ayuntamiento de Veracruz.
10. Constancia de no afectación, no. **CNA 017-2024**, de fecha 05 de abril de 2024, expedida por la Superintendencia Zona de Transmisión Veracruz de Comisión Federal de Electricidad.
11. Constancia de no afectación, no. consecutivo [REDACTED] de fecha [REDACTED] de [REDACTED], expedida por la Jefatura del Departamento de Planeación Zona Veracruz de Comisión Federal de Electricidad.
12. Constancia de no afectación a cuerpos de agua ni bienes a cargo de la CONAGUA, no. de oficio **B00.805.08.01.-0488/24**, de fecha 02 de mayo de 2024, expedido por la Dirección Técnica del Organismo de Cuenca Golfo Centro de la Comisión Nacional del Agua.
13. Constancia de no afectación a las instalaciones y derechos de vía de PEMEX, no. de oficio **PEP-DG-SPRN-APV-0401-2024**, de fecha 05 de marzo de 2024, expedido por la Administración del Activo del Producción Veracruz de la Dirección General de PEMEX.
14. Constancia de no afectación, no. de oficio **DGPL-ST-GTMSD-SRTDS-SDVR-114-2024**, de fecha 04 de marzo de 2024, expedido por la Jefatura del Sector Ductos Veracruz de PEMEX.
15. Constancia de no afectación no. de oficio, **CENAGAS-UAJ-DEDV/0300/2024**, de fecha 18 de marzo de 2024, expedido por la Dirección Ejecutiva de Derechos de Vía del Centro Nacional de Control del Gas Natural de la Secretaría de Energía del Estado de Veracruz.
16. Constancia de no afectación de vestigios arqueológicos, no. de folio **401.3S.17-2024**, de fecha 22 de febrero de 2024 expedida por la Dirección del Centro INAH Veracruz de la Secretaría de Cultura del Estado de Veracruz.
17. Aprobación del Dictamen de Factibilidad Regional Sustentable relativo a la instalación de una Escuela de nivel básico -educación primaria- denominada "Chavos que inspiran Veracruz", no. de oficio **DGDUOT/1333/2024**, de fecha 03 de septiembre de 2024, expedido por la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Veracruz.
18. Factibilidad del servicio de energía eléctrica, no. consecutivo [REDACTED], de fecha [REDACTED] de [REDACTED] expedida por la Jefatura del Departamento de Planeación de Comisión Federal de Electricidad.
19. Recibo de suministro de agua potable, drenaje y saneamiento, no. de cuenta [REDACTED] expedido por Grupo Metropolitano de Agua y Saneamiento S.A.P.I. de C.V. (GRUPO MAS).
20. Plano de proyecto arquitectónico existente, memoria descriptiva, croquis de ubicación y reporte fotográfico del predio.
21. Recibo de pago folio 20240905/16/00002, de fecha 05 de septiembre de 2024.



ASUNTO: Se emite **REGULARIZACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO** para el predio ubicado en carretera federal Veracruz Cardel y calle Jaiba, fracción 02, manzana 93 perteneciente al fraccionamiento Geo Villas Rincón de los Pinos del Municipio de Veracruz, Ver.

Constatado en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Tomo CCIV, Núm. Ext.498 de fecha 15 de diciembre de 2021, inscrito en el Registro público de la propiedad bajo Número 8, Volumen 1, de la sexta sección, de fecha 10 de febrero de 2022, el predio referido se ubica en el **DISTRITO 13A, Geovillas los Pinos**, con vocación **Habitacional, ID:D013A**, señalando una **densidad máxima 268viv/ha**, para predios con una superficie mayor de 201.00m², con un Coeficiente de Ocupación del Suelo (**COS**) **hasta de 70%** y un Coeficiente de Utilización de Suelo (**CUS**) **hasta de 280%**, equivalente a **4 niveles máximo de construcción (planta baja y tres niveles)**, en donde está permitido el uso habitacional unifamiliar y multifamiliar; el uso mixto bajo, el uso comercial a nivel barrio y el equipamiento a nivel vialidad local; en el subsistema de *educación*, el uso para *escuela primaria* es un elemento permisible; por lo tanto el giro requerido: "Escuela primaria", es permitido en la zona.



Con fundamento en los artículos 115 fracción V incisos a), y d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11 fracción XI de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 71 fracción XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 8 fracción I incisos c), j) y k); 78 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 4 fracción I incisos c), g) y h), 41 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz, esta dirección expide la presente:

REGULARIZACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO

Para el predio ubicado en carretera federal Veracruz Cardel y calle Jaiba, fracción 02, manzana 93, fraccionamiento Geo Villas Rincón de los Pinos del Municipio de Veracruz, Ver., es compatible y apto para el fin solicitado, además de ser funcionalmente eficiente en razón de ubicarse en la zona de consolidación urbana; específicamente para la ocupación de **USO COMERCIAL: EDUCACIÓN BÁSICA: PRIMARIA**; señalando un Coeficiente de Ocupación del Suelo (**COS**) **hasta de 70%** y un Coeficiente de Utilización de Suelo (**CUS**) **hasta de 280%**, equivalente a **4 niveles máximo de construcción (planta baja y tres niveles)**.

Tendrá **vigencia de un año a partir de la fecha de su otorgamiento** para la obtención de las autorizaciones posteriores y su validez será efectiva únicamente mientras las condiciones de la zona lo permitan, no afecte el interés de la comunidad y se apegue a los reglamentos y disposiciones vigentes.

El proyecto deberá proporcionar, 1 cajón de estacionamiento por cada 50.00m² para educación privada elemental y básica (escuela primaria), con base en lo estipulado en el Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver.

ASUNTO: Se emite REGULARIZACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO para el predio ubicado en carretera federal Veracruz Cardel y calle Jaiba, fracción 02, manzana 93 perteneciente al fraccionamiento Geo Villas Rincón de los Pinos del Municipio de Veracruz, Ver.

Esta Regularización de Licencia de Uso de Suelo no deberá interpretarse como autorización para la subdivisión o fusión del predio, o como cambio de régimen de propiedad en condominio; no es licencia de construcción ni autoriza algún tipo de obra, ni le exime del cumplimiento u obtención de licencias o autorizaciones emitidas por otras autoridades, con base en su normativa, entre las que se encuentran:

- Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y su respectivo Reglamento.
- Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y su respectivo Reglamento.
- Ley de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y su respectivo Reglamento.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ARQ. ADRIANA J. GONZÁLEZ VALLE
COORDINADORA DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

MTRA. KARLA MENA HERMIDA
SUBDIRECTORA DE
DESARROLLO URBANO



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
2022-2025
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

US11923/2024

FORMATO MULTITRÁMITE

NÚMERO DE TRÁMITE: US11923/2024 FECHA DE INGRESO: FOLIO DE RECIBO DE INGRESO: TDV-637
NÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR NÚMERO DE EXPEDIENTE: FECHA DEL RESOLUTIVO:

DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD					
BAJO NÚMERO	TOMO	DÍA	MES	AÑO	Z. REG.

CLAVE CATASTRAL						
TIPO	CONG.	REG.	MZA	LOTE	NIVEL	DEPTO. DIG.

TRÁMITES A SOLICITAR

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN		
☐ VECES	_____ m ²	
☐ OBRA NUEVA	_____ m ²	
☐ REVALIDACIÓN DE LICENCIA	_____ m ²	
☐ REMODELACIÓN	_____ m ²	
☐ REGULARIZACIÓN	_____ m ²	
☐ AMPLIACIÓN	_____ m ²	
☐ CAMBIO DE PROYECTO	_____ m ²	
☐ DEMOLICIÓN	_____ m ²	
☐ BARDAS largo: _____ ml alto: _____ ml		
☐ ESTACIONAMIENTO _____ cajones	_____ m ²	
☐ PATIOS DESCUBIERTOS	_____ m ²	
☐ CISTERNAS	_____ m ³	
☐ TANQUES SUBTERRANEOS	_____ m ³	
☐ ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES	_____ ml	
☐ MOVIMIENTOS DE TIERRA	_____ m ³	
☐ OTRAS LICENCIAS: _____		
☐ REMODELACION INTERIOR	_____ m ²	
☐ REMODELACIÓN DE FACHADA	_____ m ²	
☐ LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA REALIZAR OBRAS, MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTRODUCIR SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTES.		
tipo de obra: _____ long.: _____ ml		
☐ LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOCACIÓN DE MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES		
días: _____ longitud: _____ ml		

USO DE SUELO		
☐ CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN		
☐ CAMBIO DE USO DE SUELO		
☒ LICENCIA DE USO DE SUELO		
☐ ACTUALIZACIÓN DE USO DE SUELO		
☐ REGULARIZACIÓN DE USO DE SUELO		
LICENCIA DE SUBDIVISIÓN / FUSIÓN		
☐ SUBDIVISIÓN lotes: _____ Superf.: _____ m ²		
☐ FUSIÓN lotes: _____ Superf.: _____ m ²		
IMAGEN URBANA		
☐ FACTIBILIDAD DE IMAGEN URBANA		
☐ LICENCIA ANUNCIOS TIPO A Y B		
☐ RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO A Y B		
☐ LICENCIA ANUNCIOS TIPO C		
☐ RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO C		
☐ PERMISO TEMPORAL DE INSTALACIÓN DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA		
☐ RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE PERMISO TEMPORAL DE INSTAL. DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA		
TOPOGRAFIA		
☐ ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL _____ ml		
☐ DESLINDE _____ m ²		
CONSTANCIAS		
☐ NUMERO OFICIAL	☐ CALLE	
☐ COLONIA POPULAR	☐ AVANCE DE OBRA	
☐ TERMINO DE OBRA		

LOTIFICACION Y FRACCIONAMIENTOS	
☐ CONSTANCIA DE INTEGRACIÓN VIAL	
☐ ORDEN DE PUBLICACIÓN	
☐ PROYECTO DE LOTIFICACIÓN E INICIO DE OBRA PARCIAL	
☐ DICTAMEN TECNICO LEGAL	
☐ RELOTIFICACIÓN	
☐ MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	
☐ AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO	
☐ PRÓRROGA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN	
☐ ACTUALIZACIÓN DE MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN	
☐ ENAJENACIÓN DE LOTES (hasta 25% de lotes cuando hubiese constituido la garantía y celebrado convenio)	
☐ TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL superficie: _____ m ² número de lotes: _____	
☐ ACTA DE ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIENTO	
☐ TRASLADOS DE DOMINIO FINAL superficie: _____ m ² número de lotes: _____	
REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO	
☐ CONSTITUCIÓN DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO	
☐ MONTO DE FIANZA PARA REGIMEN	
☐ CANCELACIÓN DE FIANZA PARA REGIMEN	

DATOS DEL PREDIO O INMUEBLE

PREDIO DESTINADO PARA: ESCUELA PRIMARIA (EDUCACION BASICA) Indicar si se encuentra en centro histórico: ☐
DOMICILIO: AVENIDA JAIBA NÚMERO OFICIAL: 219
ENTRE CALLES: _____ MUNICIPIO: VERACRUZ
LOTE NÚMERO: A FRACCION 2 MANZANA: 93 NUMERO DE VIVIENDAS: _____
COLONIA: GEOVILLAS RINCON DE LOS PINOS C.P.: _____

DATOS DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: FUNDACION BBVA MEXICO ASOCIACION CIVIL
DOMICILIO: AV. PASEO DE LA REFORMA NO. OFICIAL: 510
COLONIA: JUAREZ, CMDX DEL. CUAUHTEMOC RFC: _____ CURP: _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____ NOMBRE DEL CONTACTO: _____
CORREO ELECTRÓNICO: e.nava@cidur.com.mx tais.equia@bbva.com
TELÉFONO LOCAL: _____
CELULAR: _____
Bajo protesta de decir verdad, juro que el inmueble no se encuentra en estado litigioso alguno: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE DE OBRA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ARQ. ARTURO GABRIEL CABADA RUEDA
DOMICILIO: _____ NO. OFICIAL: _____
COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
CÉDULA PROFESIONAL: 5941566 REGISTRO MUNICIPAL: PRO-CARA-119-12 REGISTRO S.S.A.: 0126
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
CORREO ELECTRÓNICO: _____
TELÉFONO LOCAL: _____
CELULAR: _____ FIRMA _____

**PERITOS CORRESPONSABLES DE OBRA
EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____
DOMICILIO: _____
COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____ NO. OFICIAL: _____
CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
CORREO ELECTRONICO: _____
TELEFONO LOCAL: _____
CELULAR: _____ FIRMA _____

EN CALCULO ESTRUCTURAL

NOMBRE O RAZON SOCIAL: ING. JUAN SISQUELLA MORANTE
DOMICILIO: _____
COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____ NO. OFICIAL: _____
CEDULA PROFESIONAL: 820512 REGISTRO MUNICIPAL: PCRO-EST-SIMJ-002-11 REGISTRO S.S.A. 45
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
CORREO ELECTRONICO: _____
TELEFONO LOCAL: 2291304404
CELULAR: _____ FIRMA _____

EN INSTALACIONES

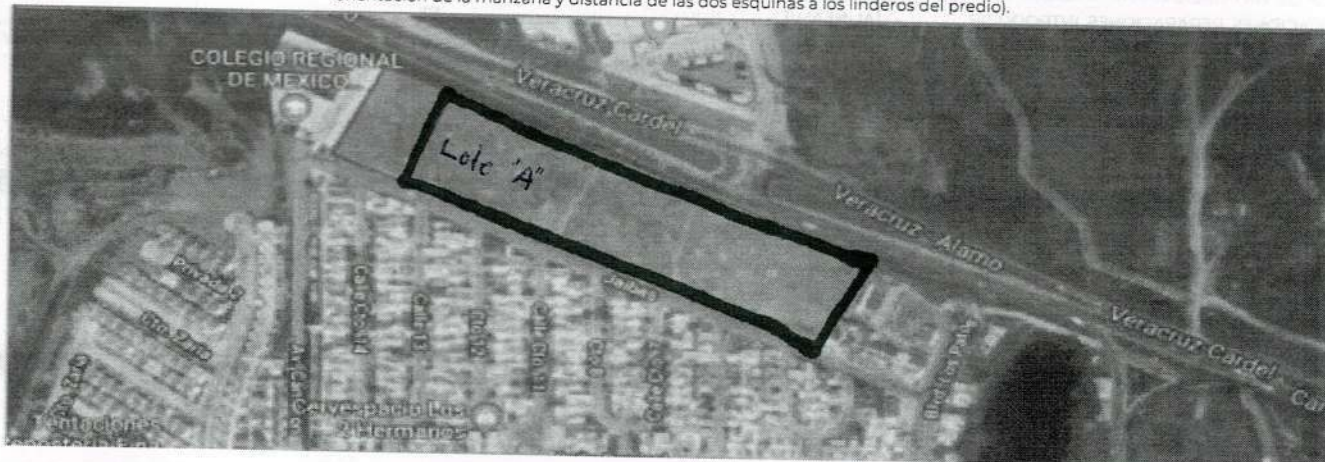
NOMBRE O RAZON SOCIAL: ING. DAVID BALTAZAR CRUZ
DOMICILIO: _____
COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____ NO. OFICIAL: _____
CEDULA PROFESIONAL: 3050690 REGISTRO MUNICIPAL: PCRO-INST-BACD-009-12 REGISTRO S.S.A. _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
CORREO ELECTRONICO: david_baltazar_75@hotmail.com
TELEFONO LOCAL: _____
CELULAR: _____ FIRMA _____

EN DISEÑO URBANO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____
DOMICILIO: _____
COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____ NO. OFICIAL: _____
CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
CORREO ELECTRONICO: _____
TELEFONO LOCAL: _____
CELULAR: _____ FIRMA _____

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

Situación actual del predio (consignando las calles colindantes, superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, orientación de la manzana y distancia de las dos esquinas a los linderos del predio).



Bajo protesta de decir verdad, si los informes o declaraciones proporcionados por el particular resultan falsos, se aplicaran las sanciones administrativas correspondientes, sin perjuicios de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autoridad y la de los interesados se sujetará al principio de buena fe.

Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única:

El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales serán utilizados para:

a) Recibir solicitudes de trámites y servicios,

b) Integrar el registro de solicitudes,

c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización,

d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunipio.gob.mx así como en el área de recepción de las

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

05 SEP 2024

RECIBIDO

SELLO DE RECEPCIÓN